



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00322438- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00322438- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría Académica solicita incorporar en la Resolución de Admisión de Adscriptos para el período 2023/2025 a la Lic. Natalia Álvarez Torres, DNI N° 41.520.892, en la asignatura Taller de lenguaje II y producción radiofónica” de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-431-E-UNC-DEC#FCC, se aprobó la nómina de adscriptos para desempeñarse en las asignaturas correspondientes a las carreras: Licenciatura en Comunicación Social y Profesorado Universitario en Comunicación Social, desde el 01 de marzo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025.

Que en orden 4 se deja constancia de la causal por la cual no se incorporó a la Lic Álvarez Torres en dicha resolución.

Que se le dio la debida intervención a la Secretaría Académica, la cual dio el visto bueno para la incorporación como Adscripta por el período 2023/2025 a la Lic. Natalia Álvarez Torres, DNI N° 41.520.892, en la asignatura Taller de lenguaje II y producción radiofónica” de la Licenciatura en Comunicación Social.

Que resulta necesario realizar la incorporación de la Adscripta a la RD-2023-431-E-UNC-DEC#FCC.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo I de la RD-2023-431-E-UNC-DEC#FCC, e incorporar a la Lic. Natalia Álvarez Torres, DNI N° 41.520.892, en la asignatura Taller de lenguaje II y producción radiofónica” de la Licenciatura en Comunicación Social, por el período 2023/2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

